



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 235

14 de septiembre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-1767 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre aumento de los dependientes a la droga opiácea y la heroína, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

7L/PE-1768 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre créditos a empresas ante la crisis financiera, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 5

7L/PE-1769 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la instalación de la empresa textil Kiabi, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PE-1770 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre conocimiento de la existencia de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) por las empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

7L/PE-1771 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre el cierre del centro de acogida de menores en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-1772 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas que perciben prestaciones derivadas de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PE-1773 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de tramitación del expediente sobre la propuesta de ubicación para la nueva central térmica de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PE-1774 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la implantación de energías renovables en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PE-1775 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros de Acogida Temporal de Familias Monoparentales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-1776 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros y hogares de menores para procurar alternativas convivenciales de carácter temporal puestos en marcha desde 2000, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-1777 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre pisos tutelados para mujeres jóvenes en fase de reinserción puestos en marcha desde 2000, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-1778 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre pisos tutelados para jóvenes mayores de 18 años o mayores de 16 años emancipados puestos en marcha desde 2000, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-1779 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros de día especializados para menores puestos en marcha desde 2000, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-1780 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas para menores con graves problemas de conducta creados a través de la puesta en marcha de centros convivenciales desde 2000, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-1781 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre funciones de un miembro del Gabinete de la Consejería en Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-1782 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre fecha de puesta en marcha de la UTE del Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-1783 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el cierre de la UTE del Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-1784 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre menores en el Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares desde 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-1785 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre menores en la UTE del Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares desde 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-1786 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre menores de permiso de fin de semana del Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares, de enero a agosto de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PE-1787 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la educación infantil de cero a tres años para el curso escolar 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 13

7L/PE-1788 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ciclos que se ofertan en las Escuelas de Arte de Canarias para el curso 2009/2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 14

7L/PE-1789 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cobertura a menores con problemas de salud mental por parte del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

7L/PE-1790 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la transposición de la nueva directiva europea sobre las emisiones de gases de efecto invernadero al sector transporte aéreo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 15

7L/PE-1791 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

7L/PE-1792 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

7L/PE-1793 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 16

7L/PE-1794 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 16

7L/PE-1795 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

7L/PE-1796 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

7L/PE-1797 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

7L/PE-1798 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre no financiación por publicidad y difusión de la marca Canarias al Club Patín Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 18

7L/PE-1799 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre posible desaparición del equipo de hockey sobre patines, el Patín Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 18

7L/PE-1800 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre sentencia que reconoce el derecho de los trabajadores del Consorcio Sanitario de Tenerife en el Hospital Universitario de Canarias al uso de aparcamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 19

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-1767 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aumento de los dependientes a la droga opiácea y la heroína, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.247, de 30/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aumento de los dependientes a la droga opiácea y la heroína, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Ante la reciente información facilitada por la Dirección General de Atención a la Drogodependencia del aumento de los dependientes de la droga opiácea, la heroína etc. Desglose por islas de dicho aumento.

Canarias, a 29 de julio de 2009. LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1768 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre créditos a empresas ante la crisis financiera, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 4.248, de 30/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre créditos a empresas ante la crisis financiera, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Ante la actual situación de crisis financiera que ha multiplicado las necesidades de financiación de las empresas de las islas. ¿A qué se debe que al final sean muy pocas las que pidan o accedan a créditos?

Canarias, a 29 de julio de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1769 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la instalación de la empresa textil Kiabi, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.249, de 30/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la instalación de la empresa textil Kiabi, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuación ha ejecutado su consejería con respecto a la instalación en Canarias de la empresa textil Kiabi?

Canarias, a 29 de julio de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1770 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre conocimiento de la existencia de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) por las empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 4.250, de 30/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre conocimiento de la existencia de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) por las empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están llevando por su consejería para que las empresas canarias tengan conocimiento de la existencia de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)?

Canarias, a 29 de julio de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1771 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre el cierre del centro de acogida de menores en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.257, de 30/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre el cierre del centro de acogida de menores en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas del cierre del centro de acogida de menores en la isla de El Hierro?

Canarias, a 24 de julio de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-1772 De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre personas que perciben prestaciones derivadas de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.258, de 30/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre personas que perciben prestaciones derivadas de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo

de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas personas perciben en Fuerteventura las prestaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, desglosadas por edad, sexo y municipio de residencia?

Canarias, a 24 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Carmen Díaz Hernández.

7L/PE-1773 De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación del expediente sobre la propuesta de ubicación para la nueva central térmica de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.259, de 30/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación del expediente sobre la propuesta de ubicación para la nueva central térmica de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Consumo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra el expediente sobre la propuesta de ubicación para la nueva central térmica de Fuerteventura?

Canarias, a 24 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Carmen Díaz Hernández.

7L/PE-1774 De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la implantación de energías renovables en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.260, de 30/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la implantación de energías renovables en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles y cuántos son los proyectos y propuestas orientados a incrementar la implantación de las energías renovables en Fuerteventura, incluidos en el convenio marco de colaboración entre el Instituto Tecnológico de Canarias y el Cabildo de Fuerteventura, firmado en diciembre de 2008?

Canarias, a 28 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Carmen Díaz Hernández.

7L/PE-1775 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre centros de Acogida Temporal de Familias Monoparentales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.282, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre centros de Acogida Temporal de Familias Monoparentales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos centros de Acogida Temporal de Familias Monoparentales existen en Canarias a fecha de respuesta de esta pregunta? Desglosado por islas

Canarias, a 30 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1776 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre centros y hogares de menores para procurar alternativas convivenciales de carácter temporal puestos en marcha desde 2000, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.283, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre centros y hogares de menores para procurar alternativas convivenciales de carácter temporal puestos en marcha desde 2000, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos centros y hogares de menores para procurar alternativas convivenciales de carácter temporal se han puesto en marcha en la Comunidad Autónoma de Canarias desde el año 2000 hasta el año 2009? Desglosado por año de apertura e isla donde se ubica.

Canarias, a 30 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1777 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre pisos tutelados para mujeres jóvenes en fase de reinserción puestos en marcha desde 2000, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.284, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre pisos tutelados para mujeres jóvenes en fase de reinserción puestos en marcha desde 2000, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos pisos tutelados para mujeres jóvenes en fase de reinserción que han finalizado la medida de amparo con hijos a cargo y que lo precisen se han puesto en marcha en la Comunidad Autónoma de Canarias entre los años 2000 y 2009? Desglosándolo por año de apertura y por islas.

Canarias, a 30 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1778 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre pisos tutelados para jóvenes mayores de 18 años o mayores de 16 años emancipados puestos en marcha desde 2000, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.285, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre pisos tutelados para jóvenes mayores de 18 años o mayores de 16 años emancipados puestos en marcha desde 2000, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos pisos tutelados para jóvenes mayores de 18 años o mayores de 16 años emancipados que han sido tutelados y cuya integración familiar no fue posible se han puesto en marcha en la Comunidad Autónoma de Canarias entre los años 2000 y el año 2009? Desglosándolo por año de apertura y por isla de ubicación.

Canarias, a 30 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1779 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre centros de día especializados para menores puestos en marcha desde 2000, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.286, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre centros de día especializados para menores puestos en marcha desde 2000, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos centros de día especializados para menores se han puesto en marcha en la Comunidad Autónoma de Canarias entre los años 2000 y el año 2009? Desglosándolo por año de apertura y por isla de ubicación.

Canarias, a 30 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1780 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre plazas para menores con graves problemas de conducta creados a través de la puesta en marcha de centros convivenciales desde 2000, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.287, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre plazas para menores con graves problemas de conducta creados a través de la puesta en marcha de centros convivenciales desde 2000, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas para menores con graves problemas de conducta se han creado en Canarias a través de la puesta en marcha de centros convivenciales para los y las menores que padecen estos problemas entre el año 2000 y el año 2009 ambos inclusive? Detallar el número de centros, número de plazas por centro, isla de ubicación y año de apertura.

Canarias, a 30 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1781 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre funciones de un miembro del Gabinete de la Consejería en Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.288, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre funciones de un miembro del Gabinete de la Consejería en Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué funciones desarrolla el señor D. Marciano Acuña miembro del Gabinete de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda interviniendo una vez a la semana en el Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares en la isla de Tenerife?

Canarias, a 30 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1782 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre fecha de puesta en marcha de la UTE del Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.289, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre fecha de puesta en marcha de la UTE del Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha de puesta en marcha de la UTE del Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares en la isla de Tenerife?

Canarias, a 30 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1783 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el cierre de la UTE del Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.290, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el cierre de la UTE del Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se ha estimado el cierre de la UTE del Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares en la isla de Tenerife?

Canarias, a 30 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1784 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores en el Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares desde 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.291, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores en el Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares desde 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos menores han permanecido en el Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares en la isla de Tenerife, en los años 2007, 2008 y 2009 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta? Desglosado en función de si ha sido régimen cerrado o semiabierto.

Canarias, a 30 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1785 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores en la UTE del Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares desde 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.292, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores en la UTE del Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares desde 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos menores han permanecido en el año 2008 y año 2009 (hasta fecha de respuesta) en la UTE del Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares en la isla de Tenerife?

Canarias, a 30 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1786 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores de permiso de fin de semana del Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares, de enero a agosto de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.293, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores de permiso de fin de semana del Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares, de enero a agosto de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos menores han salido de permiso de fin de semana en el Centro de Menores con Medidas Judiciales de Régimen Cerrado y Semiabierto de Valle Tabares en la isla de Tenerife, que no han sido menores que hayan estado en la UTE, en los fines de semana de los meses de enero a agosto de 2009 (ambos inclusive)? ¿Y cuántos menores que si han estado en la UTE han disfrutado de permiso de fin de semana en el mismo período? Desglosado por fines de semana y el número de menores aclarando si han estado o no en la UTE.

Canarias, a 30 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1787 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GPSocialista Canario, sobre la educación infantil de cero a tres años para el curso escolar 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.294, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GPSocialista Canario, sobre la educación infantil de cero a tres años para el curso escolar 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones y la planificación de la Consejería de Educación con respecto a la educación infantil de cero a tres años para el próximo curso escolar 2009-2010?

Canarias, a 30 de julio de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PE-1788 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ciclos que se ofertan en las Escuelas de Arte de Canarias para el curso 2009/2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.323, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ciclos que se ofertan en las Escuelas de Arte de Canarias para el curso 2009/2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué criterios se han utilizado para reducir el número de ciclos que se ofertan en las Escuelas de Arte de Canarias para el curso 2009/2010?

Canarias, a 30 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1789 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cobertura a menores con problemas de salud mental por parte del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.324, de 31/7/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cobertura a menores con problemas de salud mental por parte del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué recursos existen en la Comunidad Autónoma de Canarias a fecha de respuesta de esta pregunta, referidos a dar cobertura a los y las menores con problemas de salud mental por parte del Servicio Canario de Salud?

Canarias, a 30 de julio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1790 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la transposición de la nueva directiva europea sobre las emisiones de gases de efecto invernadero al sector transporte aéreo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.353, de 4/8/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la transposición de la nueva directiva europea sobre las emisiones de gases de efecto invernadero al sector transporte aéreo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cómo prevé la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático que afectará la transposición de la nueva directiva europea sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, al sector del transporte aéreo en Canarias, y argumentos que se piensan esgrimir por parte del Gobierno de Canarias en la fase de alegaciones abiertas recientemente?

Canarias, a 29 de julio de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1791 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.354, de 4/8/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué cantidad se ha distribuido en cada uno de los municipios de La Palma del Plan Canario de Emergencia Social? Desglosar por municipio.

Canarias, a 29 de julio de 2009.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PE-1792 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.355, de 4/8/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué cantidad se ha distribuido en cada uno de los municipios de Gran Canaria del Plan Canario de Emergencia Social? Desglosar por municipio.

Canarias, a 29 de julio de 2009.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PE-1793 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.356, de 4/8/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué cantidad se ha distribuido en cada uno de los municipios de Tenerife del Plan Canario de Emergencia Social? Desglosar por municipio.

Canarias, a 29 de julio de 2009.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PE-1794 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.357, de 4/8/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Qué cantidad se ha distribuido en cada uno de los municipios de Fuerteventura del Plan Canario de Emergencia Social? Desglosar por municipio.

Canarias, a 29 de julio de 2009.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PE-1795 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.358, de 4/8/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Qué cantidad se ha distribuido en cada uno de los municipios de Lanzarote del Plan Canario de Emergencia Social? Desglosar por municipio.

Canarias, a 29 de julio de 2009.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PE-1796 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.359, de 4/8/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Qué cantidad se ha distribuido en cada uno de los municipios de El Hierro del Plan Canario de Emergencia Social? Desglosar por municipio.

Canarias, a 29 de julio de 2009.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PE-1797 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.360, de 4/8/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre distribución del Plan Canario de Emergencia Social en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Qué cantidad se ha distribuido en cada uno de los municipios de La Gomera del Plan Canario de Emergencia Social? Desglosar por municipio.

Canarias, a 29 de julio de 2009.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PE-1798 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre no financiación por publicidad y difusión de la marca Canarias al Club Patín Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 4.371, de 6/8/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre no financiación por publicidad y difusión de la marca Canarias al Club Patín Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Entiende la Sra. consejera de Turismo que negando al Club Patín Tenerife el acuerdo para percibir una cantidad económica anual para la pervivencia en las distintas competiciones del citado club, se produce una discriminación respecto de otros clubes deportivos, que recibiendo justamente financiación por publicidad y difusión de la "marca Canarias", no tienen la proyección nacional e internacional del Patín Tenerife, ni militan en categorías equivalentes de división de honor nacional?

Canarias, a 3 de agosto de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1799 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre posible desaparición del equipo de hockey sobre patines, el Patín Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 4.372, de 6/8/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre posible desaparición del equipo de hockey sobre patines, el Patín Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Considera la Sra. consejera de Turismo que puede tener un alto grado de responsabilidad en la posible desaparición del equipo de hockey sobre patines, el Patín Tenerife, por su negativa a concederle subvención o no firmar convenio de difusión publicitaria de Canarias con este equipo de proyección internacional?

Canarias, a 3 de agosto de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1800 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre sentencia que reconoce el derecho de los trabajadores del Consorcio Sanitario de Tenerife en el Hospital Universitario de Canarias al uso de aparcamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.439, de 19/8/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre sentencia que reconoce

el derecho de los trabajadores del Consorcio Sanitario de Tenerife en el Hospital Universitario de Canarias al uso de aparcamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué razones puede esgrimir la Consejería de Sanidad para no ejecutar la sentencia, que por demanda planteada por la representación sindical, reconoce “el derecho de los trabajadores del Consorcio Sanitario de Tenerife en el Hospital Universitario de Canarias a disfrutar de las condiciones más beneficiosas del uso de aparcamiento de dicho centro de trabajo, en igualdad de condiciones que los trabajadores del Servicio Canario de Salud en el Hospital Dr. Negrín de Las Palmas de Gran Canaria”?

Canarias, a 19 de agosto de 2009.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

